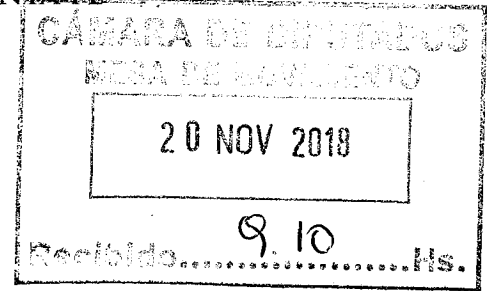




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Expte. Nº 35820-CD.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, informe con precisión y detalle el origen, desarrollo y crecimiento de las 75 bandas y 10 organizaciones criminales que dijo haber desactivado desde 2014 al presente la Policía de Investigaciones. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Informe detallado y preciso de las 75 bandas y 10 organizaciones criminales que la PDI desactivó desde 2014 en adelante.

Informe detallado del monto de dinero que supone la llamada inversión "inédita en equipamiento, tecnología y capacitación" de la que habla el ministerio de Seguridad de la provincia.

Origen y desarrollo de las mismas.

Responsabilidades de actores sociales, civiles, políticos e institucionales que permitieron el desarrollo de esas 75 bandas y 10 organizaciones.

Vínculos que posibilitaron el flujo de dinero, armas y logística de cada una de estas organizaciones criminales.

Análisis del presente en cada uno de los departamentos en los que actuaron estas 75 bandas y 10 organizaciones y si hubo algún tipo de reciclaje de esas asociaciones en sus territorios.

Si existen conexiones con nichos corruptos de funcionarios de fuerzas de seguridad nacionales o provinciales en alguna o varias de esas 75 bandas y 10 organizaciones.

Si se detectaron relaciones con bandas y organizaciones de otras provincias.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Si se puede detallar qué tipo de colaboración brindaron las fuerzas federales en todo este trabajo de los últimos tres años.

Si se detectaron conexiones de alguna o varias de esas 75 bandas y 10 organizaciones con otras del extranjero.

Si existía información de cada una de ellas en la Policía de la provincia de Santa Fe.

CARLOS BALLESTER
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El lunes 12 de noviembre de 2018, el diario "La Capital" de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, publicó una nota titulada "Se desarticularon cerca de 80 gavillas en toda la provincia en cuatro años".

El artículo estaba basado en un informe de la Policía de Investigaciones que daba cuenta de lo actuado desde 2014 en adelante.

Un 30 por ciento de esas organizaciones fueron sacadas de circulación en el Nodo Rosario, que comprende el sur del departamento San Martín, parte de San Jerónimo, Belgrano, Iriondo, San Lorenzo, parte de Caseros, Rosario y parte de Constitución.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El ministro de Seguridad de la provincia, Maximiliano Pullaro agregó que "es inédita la inversión en equipamiento, tecnología y capacitación que se está haciendo desde el gobierno que encabeza Miguel Lifschitz en materia de Seguridad. Si continuamos en este camino de planificación, al final de la gestión vamos tener una de las fuerza de seguridad mejor equipadas del país y además vamos a cumplir el objetivo de dejarle al próximo gobierno una mejor policía".

Las estadísticas de Seguridad exponen que en los últimos dos años el área Antinarcóticos de la PDI desbarató veinte organizaciones dedicadas a la narcocriminalidad y cinco a la trata de personas. Entre los casos de infracción a la ley de estupefacientes siete de esos casos están en manos del juez federal de Reconquista Aldo Alurralde (algunas de ellas con efectivos de fuerza de seguridad nacional y provincial involucrados) y cinco en el escritorio de juez federal de Rafaela Miguel Abásolo.

Los juzgados federales rosarinos trabajaron con la PDI en casos con organizaciones desbaratadas en seis oportunidades: dos con el juez Carlos Vera Barros y cuatro con su par Marcelo Bailaque. Los cuatro casos de secuestros extorsivos que hubo en la ciudad en los últimos dos años fueron encausados con detenidos e imputados.

Desde 2015, según estadísticas del Ministerio de Seguridad de la provincia, la Policía de Investigaciones (PDI) con base en Santa Fe —que abarca los departamentos San Justo, sur de San Javier, Garay, Las Colonias, La Capital y parte de San Jerónimo— desbarató 34 bandas y organizaciones criminales. Desde 2014 la región 3 con sede en Venado Tuerto desarticuló 17 bandas. Y en el mismo período la PDI con sede en Reconquista terminó con las actividades de dos gavillas. En tanto la región 5 con base en Rafaela disolvió en ese lapso siete bandas criminales.

Más allá de estos números que varias veces hemos solicitado a lo largo de estos tres años, es imprescindible saber cómo fue posible el origen, desarrollo y crecimiento de esas bandas en el territorio santafesino.

Qué tipo de información tenían las fuerzas de seguridad de la provincia y qué fueron haciendo en medio del proceso de crecimiento de las bandas.



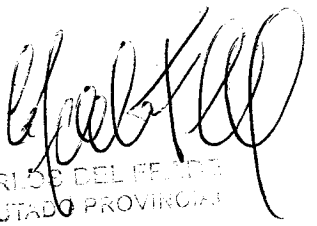
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

También es preciso conocer detalles del movimiento de dinero, armas y logística de cada una de las bandas y sus conexiones con otras provincias y hasta con el extranjero.

Así como indicar si hubo participación de nichos corruptos de otras fuerzas de seguridad, nacionales y provinciales.

Por otro lado las relaciones económicas y judiciales de estas asociaciones abren el abanico hacia profesionales diversos que también sería fundamental conocer.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CARLOS DEL REAL
DIPUTADO PROVINCIAL